



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -**

N

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputados Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Víctor Merari Sánchez Roca, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Lila Rosa Frías Castillo y Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de septiembre de 2020.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto para modificar diversas leyes estatales, en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

**b)** Escrito con solicitud de desechamiento de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis Hermelindo Loeza Pacheco que dé lectura al acta de la sesión de fecha 22 de septiembre del año 2020. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



X

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente informó que el 29 de octubre del año en curso se recibió en la Secretaría General un escrito con propuestas de modificación, suscrito por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh a la iniciativa en estudio, mismas que fueron analizadas. En este sentido, explicó que dos de las citadas propuestas fueron consideradas no viables porque contravenían la Ley General de Mejora Regulatoria, toda vez que los Poderes Legislativo y Judicial tendrían que ser necesariamente sujetos obligados; en cuanto a la tercera propuesta, explicó que ésta plantea que el cargo de Subsecretario de Mejora Regulatoria no sea de manera indefinida, por lo que, luego de un estudio técnico, se determinó modificar la iniciativa de manera que dicho cargo sea por cuatro años, de manera que con el cambio de gobierno estatal concluya el encargo de dicho funcionario. Seguidamente, el Diputado Presidente sometió a votación dicha propuesta, a fin de que sea integrada en el cuerpo del dictamen, aprobándose por unanimidad. En este entendido, solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto para modificar diversas leyes estatales, en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Martín Enrique Castillo Ruz que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Presidente puso a votación, el proyecto de dictamen, aprobándose también por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del



H. Congreso del  
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Poder Legislativo del Estado de Yucatán distribuya el dictamen que se acaba de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente recordó que el 22 de septiembre del presente año, el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro presentó un escrito mediante el cual solicita el desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, presentada el 24 de mayo del año 2016. Seguidamente, sometió a votación la propuesta antes mencionada, aprobándose por unanimidad, en consecuencia instruyó a la Secretaría General para que verifique los efectos legales correspondientes.

En asuntos generales, los diputados Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz propusieron que el proyecto de dictamen que hoy fue aprobado en esta Comisión, por la importancia que reviste el tema y tomando en consideración los tiempos legislativos, se realicen las gestiones pertinentes ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Mesa Directiva, con el fin de que el mismo sea turnado y puesto a discusión y votación en la sesión del pleno a efectuarse hoy mismo. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que realice los trámites correspondientes.

Desahogados los asuntos a tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día quince de diciembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

SECRETARIO.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIO.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.